

Desde hace más de 10 años, el Ministerio de Educación del Perú lleva a cabo evaluaciones nacionales de carácter estandarizado en algunos grados y áreas curriculares.

El objetivo de estas evaluaciones –llamadas de logros de aprendizaje– es conocer en qué medida los estudiantes están logrando desarrollar los aprendizajes esperados en el currículo nacional en ciertos grados de su educación básica obligatoria. Dado su propósito y envergadura, y como toda evaluación, estas también tienen limitaciones; pero la información que proporcionan son importantes para la discusión y toma de decisiones de política educativa, así como para informar a la sociedad.

A diferencia del resto de evaluaciones de carácter muestral, en el caso particular de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) se busca ofrecer información a los directores, docentes y padres de familia *de cada escuela evaluada* sobre el desempeño de *sus propios estudiantes* en las pruebas aplicadas. Los resultados de estas evaluaciones deben servir como un insumo importante para la reflexión y toma de decisiones de mejora.

En efecto, se espera que el cuerpo directivo y docente, así como los padres de familia analicen los resultados alcanzados por los estudiantes evaluados, identifiquen qué dificultades presentan y cómo pueden ayudarlos a superarlas. Pero, además, se espera que en las instituciones educativas se aproveche dicha información para profundizar y ampliar la reflexión sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes en otras competencias curriculares –no evaluadas en la ECE– así como sobre la que muestran los estudiantes de los grados no evaluados.

En ese sentido la ECE busca aportar a la mejora de los aprendizajes. Sin embargo, en los últimos años se ha tomado conocimiento que en algunas escuelas de nuestro país se estarían generando ciertas prácticas no deseadas que distorsionan el propósito de las evaluaciones censales e incluso podrían estar afectando el derecho a la educación de TODOS nuestros estudiantes.

A continuación se detalla dichas prácticas no deseadas con el fin de que todos aquellos que trabajamos en el sistema educativo estemos alertas a este problema y colaboremos para que la información de las evaluaciones censales sean utilizadas de modo que beneficie a TODOS los estudiantes del país y se respete su derecho a tener una educación de calidad.

Los directores, docentes, especialistas y gestores de la educación, desde el lugar y el rol que nos toca desempeñar, tenemos el desafío de movilizar el cambio para lograr los aprendizajes de calidad que corresponden por derecho a cada estudiante.

**Veamos porque TODOS los estudiantes desarrollen sus capacidades y potencialidades. No reduzcamos sus aprendizajes.**

Los resultados generales de la ECE se encuentran disponibles en la página web del Sicrece.

Si desea acceder al informe de resultados de su institución educativa deberá usar el mismo usuario y contraseña (del perfil administrador) que utiliza para ingresar a Siagie.



<http://sicrece.minedu.gob.pe>

Si usted tiene alguna consulta, escribanos a:  
[medicion@minedu.gob.pe](mailto:medicion@minedu.gob.pe)

Visite nuestra página Web:  
[umc.minedu.gob.pe](http://umc.minedu.gob.pe)

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes  
Ministerio de Educación  
Calles Las Letras N.º 385, San Borja, Lima 41. Perú

# Alertas sobre prácticas no deseadas en el marco de la ECE

Se ha observado que en algunas instituciones educativas se priorizan las competencias evaluadas en la ECE en desmedro del desarrollo de otras competencias curriculares; por ejemplo, cuando se reducen las horas o actividades de estas últimas.

Recuerde que todas las competencias son importantes, pues el objetivo de la educación es lograr una formación integral de los estudiantes.

*Todas las competencias son importantes e interactúan de forma integral entre sí.*



Hay casos en los que los grados que van a ser evaluados por la ECE reciben mayor atención (más horas de clase, evaluaciones frecuentes de aula, apoyo a los estudiantes con dificultades, capacitación y monitoreo a sus docentes, entre otros) que el resto de los grados que no serán evaluados.

Sin embargo, se debe recordar que los niños, niñas y adolescentes de cada uno de los grados merecen la misma atención, tanto en primaria como en secundaria. El director y los docentes son responsables de que TODOS los estudiantes desarrollen las capacidades esperadas para el grado que cursan, y no solo los que son evaluados en la ECE.

1

Reducir el aprendizaje de los estudiantes solo a las áreas evaluadas

2

Enseñar solo para la prueba

En algunas instituciones educativas, los docentes enfocan más su atención y tiempo en “preparar” a los estudiantes para una prueba de opción múltiple que en implementar el currículo. Asimismo, algunos docentes tienden a aplicar pruebas similares a la ECE –que sirven para evaluar las capacidades de final del grado o ciclo– a estudiantes que recién inician o están a mitad de año escolar. Ello implica un diagnóstico equivocado acerca de lo que se espera de ellos y una exigencia mayor con respecto a sus procesos de enseñanza y aprendizaje que aún están en desarrollo.

Por ello, se debe considerar que el desarrollo de las competencias y la mejora de los aprendizajes se logra implementando diversas estrategias de enseñanza y formas variadas de evaluar (debates, experimentos, ensayos, proyectos utilizando material concreto, portafolio, entre otros). De esta manera, si los docentes trabajan en desarrollar los aprendizajes previstos en los documentos curriculares, los estudiantes podrán resolver las pruebas sin mayor dificultad.

## Prácticas **NO** deseadas en el marco de la ECE

Preocuparse solo por los grados que serán evaluados

3

Discriminar a los estudiantes con dificultades

4

En algunas instituciones educativas, se evita que los estudiantes con bajo rendimiento sean evaluados en la ECE, pues se cree que bajarán el promedio de la institución educativa.

No obstante, ningún estudiante debe ser excluido de participar en esta evaluación por causa de su bajo rendimiento. Por el contrario, durante el año, se debe brindar mayor atención a estos estudiantes, y promover su participación en la ECE para saber cómo está su aprendizaje.



*Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación de calidad*